



aba71417097f16693ecd2fd2c8e9eacd21dd9aa8540be5cb3d186497331e31c5e16535
201758154109bf02ceedc78e31

CLIENTE899999011 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

DIRECCIÓN CL 26 # 13 19

CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

SECTOR U2

DEPARTAMENTO BOGOTÁ

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA E02- 570

FECHA EMISIÓN 19/09/2024 07:31:17 AM

FECHA VALIDACIÓN 19/09/2024 07:33:58 AM

FECHA VENCIMIENTO 19/10/2024

Total ítems: 1

CONCEPTO GENERAL DE FACTURACIÓN

SERVICIO SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA COL-COMPRAS
SERVICIO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2024
ORDEN DE COMPRA 122477

DETALLE CONCEPTO FACTURACIÓN	CANT.	% ADMON	VALOR SERVICIO	IVA	VALOR FACTURADO
SERVICIO PRESTADO	1		\$ 145,467,479.80	\$ 2,512,620.11	\$ 147,980,099.91

BASE IMPUESTOS (IVA Y RETEFUENTE): \$ 13,224,316.35

SON: CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL
SEISCIENTOS TRECE PESOS CON 58 CENTAVOS MCTE.

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

PLAZO: 30 DIAS

MEDIO DE PAGO: Consignación Bancaria

OBSERVACIÓN:

SERVICIOS ESPECIALES SAS- NIT 890.331.277-2 - 98%

ACER ASEAMOS SAS- NIT 822.004.513-7 - 2%

TOTAL SERVICIOS DE OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA \$ 119.183.637,88

Mensual Bienes de Aseo y Cafetería Y elementos, equipos y maquinaria \$ 13.059.525,58

Subtotal \$ 132.243.163,46

% AIU 10,00% \$ 13.224.316,35

IVA \$ 2.512.620,11

Total \$ 147.980.099,91

#S03-01-01-000

DNP-OC-018-2023

llozada@dnf.gov.co#\$

SUBTOTAL GENERAL		\$ 145,467,479.80
IVA	19.0 %	\$ 2,512,620.11
REINTEGROS		
TOTAL FACTURA		\$ 147,980,099.91
RETEFUENTE	2.0 %	\$ 264,486.33
TOTAL A PAGAR		\$ 147.715.613,58

AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN No. 18764076045656 DEL 30 DE 07 DE 2024
AUTORIZA DEL E02 501 AL 700 FECHA VIGENCIA DESDE 30/07/2024
HASTA 30/07/2026

Esta factura es un título valor, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el Art. 617 del E.T. 773 y 774 del C. CO., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la Ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Si no es cancelada a su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley, sin perjuicio de la acción legal, por incumplimiento en el pago. Favor efectuar pago mediante cheque con cruce restrictivo o transferencia electrónica a nombre de Unión Temporal Serviaseamos Nit. 901.677.831-8, entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS - NIT. 901.677.831-8

Proveedor Tecnológico:  disapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software:  fact-e